

INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ 16 "E" DE PUENTE ARANDA
DE PUENTE ARANDA

Diciembre 30 de 2025

CASO ARCO: 863754

EXPEDIENTE No. 2020664870102156E

ASUNTO: Comparendo 110011556465

EXPEDIENTE DE POLICIA Nro. 11-001-6-2020-139275

Infractor: CHRISTIAN ALBERTO RAMIREZ PAEZ

Respuesta: Oficio Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia No. 2-2025-98168 del 19 de diciembre de 2025 y, Radicado Orfeo No. 20256610113052.

Mediante decisión de fondo de fecha **19 de julio de 2023**, el Inspector de Convivencia y Paz 16 "E" de Puente Aranda, resolvió declarar infractor al señor **CHRISTIAN ALBERTO RAMIREZ PAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.013.628.832 y, le impuso multa general tipo 2, correspondiente a ocho (08) salarios mínimos diarios legales vigentes (smdlv), correspondientes al año 2020, fecha de los hechos.

Observa el Despacho que por error involuntario se impuso un valor de doscientos treinta y cuatro mil ochenta pesos M.cte. (\$234.080), siendo lo correcto y teniendo en cuenta las aproximaciones a decimales el valor de doscientos treinta y cuatro mil ochenta y un pesos m/te (\$234.081).

De acuerdo a lo anterior, el Inspector de Convivencia y Paz 16 "E" de Puente Aranda. **RESUELVE:**
ACLARAR EL NUMERAL SEGUNDO de la providencia de fecha 19 de julio de 2023. así: "**SEGUNDO:** Imponer MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2, al señor **CHRISTIAN ALBERTO RAMIREZ PAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.013.628.832, equivalentes a la suma de doscientos treinta y cuatro mil ochenta y un pesos m/te (\$234.081), a favor de la Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia de Bogotá D.C.,"

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO MAURICIO BURBANO ACOSTA**

Inspector de Convivencia y Paz 16 "E" de Policía de Puente Aranda

Proyectó: Marcela Patricia Cubides Munévar – Abogada de Apoyo - CPS 355 de 2025

Revisó y Aprobó: Ricardo Mauricio Burbano Acosta